

EN TORNO AL DICCIONARIO DE TÉRMINOS

El vocabulario propio de toda ciencia necesita ser sistematizado y explicado convenientemente. Esta es la tarea que emprendió Lázaro Carreter (= L. C.) desde la 1ª ed. de su DTF (1953). Los aportes brindados por el autor (2ª ed. aumentada, 1962; 3ª ed. corregida, 1971, aunque es prácticamente una reimpresión de la 2ª), así como las sugerencias que sus colegas le hicieron llegar y que incorporó (véase "Nota sobre la segunda edición", p. 13-14), lo enriquecieron notablemente.

La obra fue planeada inicialmente para responder a las necesidades de "los estudiantes de Filología (especialmente de Filología Románica)" denominación esta última que tenía la especialidad en España. Sin embargo aún puede apreciarse un vacío notable en lo atinente al vocabulario referido a las relaciones entre sociología, matemática, biología, antropología, psicología... con las lingüística. Todo esto implicará —esperamos—, que en futuras nuevas ediciones se incorpore un verdadero y renovado arsenal léxico.

Por otra parte queda aceptado y fuera de toda duda el aporte que esta publicación ha significado para la filología y la lingüística hispánicas. Así lo ha refrendado Emilio Alarcos Llorach (*Archivium*, III, 1953, 308-309), JMLope Blanch (*NRFH*, 1955, p. 45-47), Antonio Tovar (*Emérita*, 1959, 291-295), etc. No obstante las ilustres opiniones que se ocuparon de la obra, no podemos dejar de señalar nuestras dudas sobre algunas cuestiones, entre las muchas que deben ser replanteadas, que a modo de muestreo presentamos aquí.

1. Sobre *lunfardo* convendría que LC consultara una bibliografía más actualizada y sería, ya que las dos citas que hace (de Américo Castro y de A. Costa Alvarez) reflejan criterios muy primitivos sobre el tema².

¹ FERNANDO LÁZARO CARRETER, *Diccionario de términos filológicos*, 3ª ed. corregida, Madrid, Gredos, 1971, 443 p.

² Cito algunos títulos más actuales: 1. JORGE LUIS BORGES y EDMUNDO CLEMENTE, *El lenguaje de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1963. 2. JOSÉ GOBELLO, *Lunfardía. Introducción al estudio del lenguaje porteño*, Buenos Aires, 1953, 135 pp. 3. *Vieja y nueva lunfardía*, Buenos Aires, 1963, 214 pp. 4. JOHN GRAYSON, *Lunfardo, Argentina's Unknown Tongue*, Hispania, XLVII, 1964, 66-68. 5. AMARO VILLANUEVA, *El lunfardo*, Universidad, N° 52, 1962, pp. 13-42.

2. Otra cuestión que aparece poco clara es la delimitación entre *lexicología*, *lexicografía* y *semántica*. Para definir *lexicología* se basa en J. Casares³ que en la época de publicación de la obra mencionada, cuando marcaba un criterio de análisis sobre la cuestión era aceptable, pero que 20 años después se ha modificado notablemente. Así LC define la *lexicología* como un enfoque que se da en el plano sincrónico, opuesta a la *semántica* que actúa en el plano diacrónico; luego especifica (p. 361-362) que también "algunos lingüistas no diferencian entre ambas ciencias y hablan de 'semántica sincrónica y semántica diacrónica'. A esta altura creo necesario señalar lo siguiente:

Para que esta obra sea útil debe servir para aclarar los problemas que presentan los estudios lingüísticos, y si bien *actualmente* los criterios de los lingüistas en la cuestión terminológica son muy dispares, sin embargo en algunos vocablos, digamos clásicos (como éstos de los que nos estamos ocupando), hay cierto consenso, o sea existe una 'norma aceptada por la mayoría de los estudiosos. La diferencia entre *lexicografía*, "técnica o arte de componer diccionarios" (p. 262), y *lexicología*, "disciplina que estudia el léxico de una lengua en su aspecto sincrónico..." (p. 262), crea la duda de donde catalogar un trabajo sobre teoría de la lexicografía como, p. ej., reflexiones sobre el modo de presentar el léxico de una lengua, o de cómo determinar el concepto de palabra compuesta, etc... Por otra parte, no está claro qué estudiará la *lexicología*, pues lo relativo a la actividad dicionarista, o más claramente, el estudio de la significación de las palabras, no le pertenece, y eso es "el léxico de una lengua"; el concepto queda, por lo tanto, muy confuso. Con respecto a *lexicografía* entra en conflicto con la *semántica* (tal como aparece definida aquí), pues para diferenciarlas habrá que pensar que la primera no se ocupa, p. ej., de diccionarios etimológicos, pues el plano diacrónico es del dominio de la *semántica*, pero resulta que el sincrónico lo es de la *lexicología* con lo que su campo prácticamente desaparece.

3. Otro problema se plantea con respecto a *semántica* y *semasiología*. De esta última dice: "término frecuentemente empleado como sinónimo de *Semántica*", y sobre *semasiológico* "término sinónimo de *semántico*" (p. 362). Sin embargo no se trata de sinónimos, al menos desde principios de siglo cuando se introduce esta última palabra en el español. G. Monin⁴ nos lo aclara: "La *semasiología*, que en su origen ha descrito lo que hoy lla-

³ *Introducción a la lexicografía moderna*, 1ª ed. 1950, 2ª reimpression, Madrid, 1969.

⁴ *Claves para la lingüística*, Barcelona, 1970, p. 112.

maríamos *semántica*, tiende a no designar más que el estudio de las significaciones, o significados, o conceptos, partiendo de las palabras". Observamos nuevamente aquí un empleo confuso de palabras que designan realidades distintas y no pueden ser tomadas como sinónimas. El problema clave se da a causa de una ambigua definición de *semántica*. Actualmente se la concibe como una teoría general del significado y no asociada al nivel lexicológico ni confundida con la semasiología.

4. Aparte de las cuestiones de redefinición que mencionamos en 1., 2. y 3., creo que sería conveniente se incorporaran vocablos de uso común con los que se enfrenta el lector en cualquier texto de lingüística. Algunos: *fitonimia, ictionimia, datación, estratificación, diatópico, zoonimia, idiolecto, juntura, diastrático, generativa, polisintaxía, actante, algoritmo, sociolingüística, pragmática, señal, transformacional, isotopía, actancia, lexía, noema, clasema, archisemema, taxa, neología, lingüma, signema, archilexía, lexicoestadística, lexemática, gramema, lexicogenesia, etc., etc...*

5. No puede dejar tampoco de señalarse que la incansable pasión de los lingüistas por describir cada concepto con una pluralidad de términos, ha generado una situación de confusión general de la que no está exento el DTF. Un solo ejemplo es suficientemente ilustrativo de la cuestión. G. Mounin⁵ refiriéndose a los 'rasgos distintivos' de la unidad lexical dice: "Ces unités ont été jusqu'ici nommées de manières très différentes selon les auteurs: sème (Buysens), sémème (Hattori), *sémième* (Guiraud), *traits* (sémantiquement distinctifs (Bloomfield), *figures* de contenu (Hjelmslev), *traits pertinents* du signifié (Prieto)..."

Quizá convenga entonces, como tarea que marque un principio de sistematización, seguir el ejemplo de J. Vackek (*Dictionnaire de linguistique de l'école de Prague*) y reordenar el vocabulario por escuelas, si bien la tarea no estaría exenta de riesgos dada la abundancia de maestros.

Este problema, *esencialmente didáctico* en principio, de no solucionarse creará (¿o ya existe?) una verdadera 'babel' terminológica. Sin duda LC lo entendió perfectamente y dentro del caos marcó pautas importantes y mejorables.

CÉSAR ANÍBAL FERNÁNDEZ

Instituto de Filología Románica.

⁵ CahLex., 6, 1965, p. 20; citado por Kurt Baldinger en *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid, Ed. Alcalá, 1970, p. 81, n. 4.